

► Venezuela se recupera con la alianza entre inversión pública y privada.

El éxito de las economías mixtas en Venezuela

► Págs. 4-5



EDITORIAL

El cuco de la electricidad comunista

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Alanismo: mugre vs fango



► Pág. 15



Audios ponen en la mira de la Fiscalía al Alcalde de Chimbote

► Pág. 9



► En zonas extractivas.

Afectados por metales demandan dar prioridad a salud ambiental y humana

► Pág. 6

► Para aportantes y exaportantes de ONP.

Congreso de la República aprueba Bono de Reconocimiento

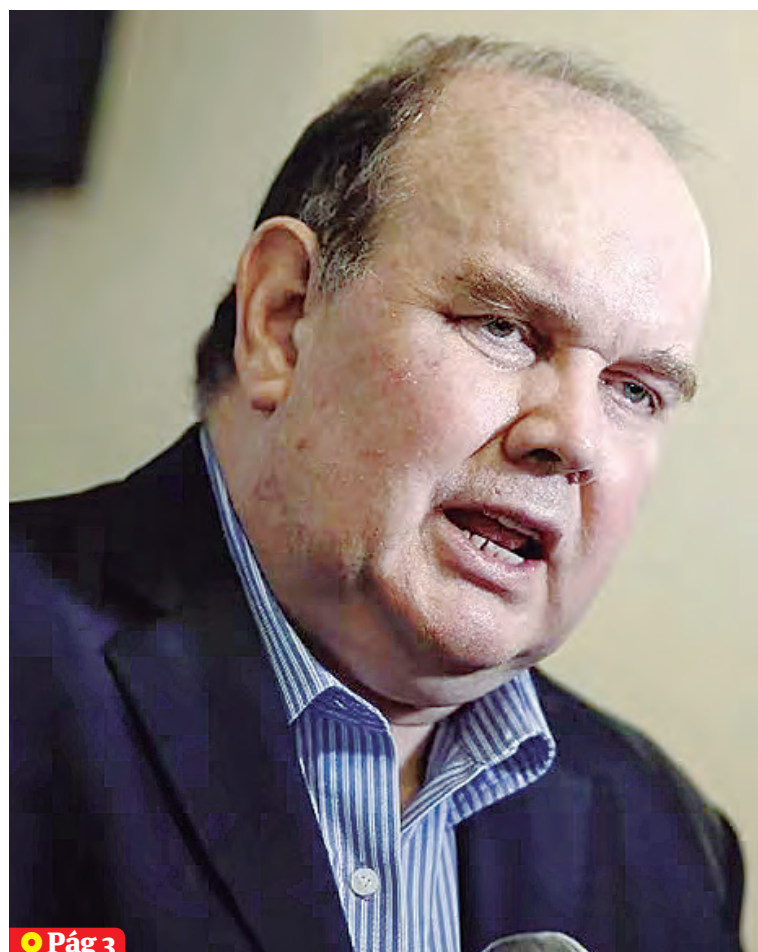
► Pág. 4

QUIERE UNIFORMAR A EMOLIENTEROS COMO EN LA COLONIA

AÑORA VIRREINATO DE ESPAÑA

► Historiador Augusto Lostaunau afirma que López Aliaga representa un remanente de posturas racistas que alguna vez existieron de manera abierta.

► Advierte que esa Lima que añora es de 'Tradiciones Peruanas' de Ricardo Palma, no es la real, social e histórica que si existió.



► Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

El cuco de la electricidad comunista

Los liberales criollos son chistosos. Repiten como loros, la teoría de Milton Freedman sobre la absoluta libertad de mercado, pero cuando les conviene se vuelven estatistas y reclaman la intervención pública para corregir la economía. Eso es lo que está ocurriendo con el caso de la electricidad en el país, a propósito de la compra de Enel Distribución por la empresa estatal China Southern Power Grid Co., por la nada despreciable suma de 2.900 millones de dólares.

Enel Distribución comercializa el 50% del mercado eléctrico de Lima Metropolitana, mientras que Luz del Sur, de propiedad de China Three Gorges, distribuye el otro 50%. Por ello, los voceros más ramplones del liberalismo (léase gatoencerrado.com) piensan que esta compra “consolida una suerte de monopolio del Estado de China Comunista en la distribución eléctrica de la capital del Perú”. Es decir, los limeños estamos en grave peligro de ser contaminados por el virus del comunismo, que se trasladará a través de las redes eléctricas. Todo un cuco, para asustar a los menos avisados y hostigar la a inversión china.

Por supuesto, para estos liberales chicha cuando la española Endesa y la peruana Graña y Montero dominaban el mercado eléctrico, no había monopolio ni concentración. Es más, el Indecopi ultraliberal de Alberto Fujimori casi desapareció todo rastro de regulación estatal. Ahora, cuando las empresas chinas hacen uso de esas leyes, los liberales se arrepienten de su candor y claman por una intervención del Estado por razones “geopolíticas”.

La verdad es más simple. La electricidad no es ni comunista ni capitalista, sino un servicio básico para la economía de las familias y las empresas. Mientras más inversión, extranjera o nacional, haya en electricidad, más pronto se cerrarán las brechas de calidad de vida que hoy afrontamos los peruanos, “jalando luz” con modestos postes de palo y conexiones precarias. La modernización eléctrica a producirse con la compra, en cambio, generará mejores condiciones de servicio. Y por los enchufes, de seguro, no saldrá ninguna luz roja.

Ataca la pestilencia

El periodista Diego Quispe del diario La República denunció en su cuenta de Twitter, que miembros de La Pestilencia, fuerza de choque de la ultraderecha, se pararon frente a la sede del diario del jirón Camaná con el grito de de terroristas, casualmente después de la sentencia al militar en retiro Daniel Urresti.

www.diariouno.pe

Pataditas

PIURA Y EL PARO

Con las declaraciones del gobernador y el alcalde provincial de Piura, tras reunirse con el primer ministro Otárola, dijeron que llegaron a acuerdos para solucionar la falta de apoyo a la región norteña y que se aleja la posibilidad de un paro. Ahora falta ver si el régimen cumple lo ofrecido o pasea a los piuranos, que están indignados. Y, ojo, el alcalde Madrid dijo que llevarán los acuerdos a las organizaciones de la sociedad civil que acodaron el paro fijado para el 18 de abril.

PATALETA NARANJA

Pareciera que la pataleta fujimorista tuvo resultados en intimidar al Gobierno, porque los congresistas naranjetes se calmaron con las garantías de no intervención gubernamental en las operaciones contra el clan de Joaquín Ramírez,



programadas para continuar hasta la próxima semana. Pero a los ojos de la ciudadanía, la sobre-reacción, con matices de histeria en el caso de la veterana fuji Martha Moyano, evidencia que les interesa y les preocupa sobre manera lo que pase con su ex secretario general, fiscalista electoral y brazo derecho de la señora K en la campaña de 2016.

MALPENSADOS

Los malpensados del Twitter ya están diciendo que las numerosas propiedades incautadas a Joaquín Ramírez no serían de él sino de ya sabemos quien y por eso la Señora K lanzó a su jauría, perdón, a su

bancada a atarantar al Gobierno.

FISCAL DEL YERRO

Ahora falta ver lo que pueda hacer tras bambalinas la Fiscal del Yerro, tan endiosada por el Eje del Mal (Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País), en el caso de Joaquín Ramírez. Por lo pronto, la señora ha perdido la locuacidad y la exposición mediática que tenía en su campaña contra Castillo. Tal vez su parquedad se debe al problema de sus tesis, aunque ayer publicó una foto con le embajadora de Estados Unidos. Dicen que le habría pedido ayuda de la CIA y el FBI para encontrar sus tesis.

La voz clara

“La justicia va a actuar. Hay mayores mecanismos en este momento para que la justicia sepa responder. Casos como el de Bustíos son ejemplo que lanza el sistema de justicia y sociedad civil para decir no vamos a permitir más impunidad”, afirmó el abogado Carlos Rivera.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

López Aliaga tiene una visión colonial

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

En menos de quince días, el alcalde de Lima Metropolitana, Rafel López Aliaga, dio vivas al partido ultraderechista y xenófobo Vox de España, durante el Foro de Madrid realizado en Lima. Y también propuso: “A los emolienteros quisiera verlos con ropas coloniales, para que los turistas vengan a disfrutar del emoliente peruano que es único en el mundo. Que sea en todo Lima monumental, que se vea al emolientero, que es un médico”.

Al respecto, el historiador Augusto Lostaunau Moscol, manifestó a Diario UNO: “Son declaraciones bastante ingratas, en las que propone uniformar colonialmente a los vendedores de emoliente para generar una suerte de atractivo turístico para así poder resaltar la Lima colonial. Todo esto está ligado a un pensamiento que se sustenta en un desconocimiento histórico que manifiesta abiertamente López Aliaga, hoy trágicamente alcalde de Lima”.

DESCONOCIMIENTO HISTÓRICO

“Es que ignoran, por ejemplo, que, en la llamada Lima colonial, la de los 300 años de dominación y usurpación española, los emolienteros no eran los médicos, a quienes sí les podríamos llamar médicos,



Según Lostaunau, el alcalde de Lima quiere reconstruir una estampa de ‘Tradiciones Peruanas’ de Ricardo Palma. (Ilustración: Pancho Fierro)

de alguna manera, era a los barberos. Por ejemplo, San Martín de Porres era un barbero y los barberos a la vez eran una suerte de dentistas, también tenían conocimientos de arbolarios para curar con los productos naturales, mitigar alguna fiebre o sanar heridas. Entonces, los emolienteros no eran los médicos populares coloniales. Sólo en eso, López Aliaga ha mostrado un desconocimiento y una ignorancia supina”, aseveró.

Además, destacó: “Por otro lado, es una visión bastante arbitraria de la

historia cuando hace la propuesta de uniformar a los emolienteros, porque no es necesario que Lima, una ciudad que cada vez se parece más al siglo XXI y cada vez menos al siglo XVI, del cual ya no queda casi nada. Incluso, si hiciésemos una revisión del catastro urbano de Lima del siglo XVII, queda menos del 0.001%. La llamada Lima histórica que todavía tenemos está más relacionada a la Lima de la independencia, del siglo XIX y de inicios del siglo XX. Y el 95% de Lima actual, es la Lima de 1950

para adelante”.

VISIÓN COLONIAL

Para Lostaunau: “López Aliaga tiene una visión colonial, de una realidad que ya no existe, y, es más, que quizá jamás nunca existió. Porque no tenemos evidencia, podríamos decir fiel, que nos indique que Lima presentaba esos patrones que ahora plantean imponer. La propuesta más parece un avieja añoranza, guiado por algún libro, alguna película, es decir lo que quieren ellos es que Lima se parezca al de ‘Tradiciones Peruanas’

de Ricardo Palma, que, a la Lima, real social e histórica que tuvimos, entonces ahí hay un problema”.

NADA DE ILUSTRACIÓN

Sobre personajes de la política peruana, el mismo López Aliaga o como la congresista de Acción Popular María del Carmen Alva, la ministra de Vivienda Hania Pérez de Cuéllar, que también han tenido un trato despectivo contra la población, y se ha visto de manera pública, el historiador indicó: “Este grupo de personas, estas señoras, estos señoritos, que están en el Congreso, que ocupan ministerios, en algunas municipalidades importantes y otras no, son una suerte de remanente, lo último de todas estas posturas racistas que alguna vez existieron y fueron muy abiertas en el Perú”.

“No son los Prado, los Pardo, no son los miembros del Partido Civil, no son Nicolás de Piérola, son una ultraderecha, racista de último nivel, que quizá han acumulado cierto poder político, que se sustenta en el poder económico y viceversa, porque no es una derecha intelectual, académicamente destacada, no tienen ningún nivel de ilustración. Son el furgón de cola de los pocos libros que leen, o peor de todo es que son seguidores del argentino Agustín Laje, quien es el chistosito del liberalismo y neoliberalismo mundial. Si tuvieran un nivel intelectual,

hubiesen leído a Karl Popper, pero sólo leen a Laje y los titulares de los diarios que ellos mismos editan, más, no tienen”, resaltó.

“Está el caso de Rafael López Aliaga que tiene publicadas ocho ediciones, (incluido PDF) por la Universidad de Piura, del libro: ‘Oportunidades de Inversión en el Perú’. Cuando uno lo lee, ni siquiera llega al nivel de monografía de un estudiante del primer año de universidad, no tiene ningún nivel académico ni metodológico, nada. Ese es el nivel intelectual de esta derecha peruana”, afirmó.

VOX NO LO DEJARÍA ENTRAR

“Lamentable, la participación del actual alcalde de Lima Metropolitana, una ciudad que congrega grandes segmentos de población andino-amazónica, en una reunión de Vox, que es un partido racista, con un discurso altamente segregacionista, intolerante, antiinmigración”, refirió.

“Me imagino una reunión de Vox en Madrid y al alcalde de Lima López Aliaga tal vez no le dejen entrar y si ingresa es probable que lo envíen a un palco del quinto piso, porque él no es la figura, no es Mario Vargas Llosa, el ultra conservador, hispanista, hispanófilo y añorador del racismo, porque él si entra por la puerta grande en una reunión de Vox”, agregó Lostaunau.

Restauración colonial

“El alcalde de López Aliaga, cree que disfrazar a los emolienteros a la usanza colonial convierte a Lima en una potencia mundial. Puro racismo, además una tontería. Lima no es San Isidro y menos virreynal. Es plebeya. A la restauración neoliberal ahora se le suma la colonial”, afirmó el analista político Alberto Adrianzén.

PARA APORTANTES Y EXAPORTANTES DE ONP

Congreso de la República aprueba Bono de Reconocimiento

El pleno del Congreso de la República aprobó por insistencia los proyectos de ley 1260, 1802, 1913, 1958 y 2133 que proponen actualizar el Bono de Reconocimiento a los aportantes y exaportantes de la Oficina de Normalización Provisional (ONP). La autógrafa observada fue aprobada con 85 votos a favor, 7 en contra y 13 abstenciones.

Previamente, la representación nacional rechazó la cuestión previa, que proponía que los citados proyectos de ley retornen a la Comisión de Economía.

Según la iniciativa, tienen derecho a recibir el Bono de Reconocimiento, por los aportes realizados, los afiliados y ex afiliados al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) que se



trasladaron o se trasladan al Sistema Privado de Pensiones. (SPP).

El mencionado bono se deposita de oficio en la cuenta individual de capitalización.

La legisladora y presiden-

ta de la Comisión de Economía, Rosangella Barbarán, ratificó la iniciativa y resaltó que la propuesta hace justicia con aquellos afiliados que se pasaron de la SNP al SPP, "a quienes siempre se les ha dado la espalda".

Por su parte, la congresista y presidenta de la Comisión de Trabajo, Sigrid Bazán, dijo estar de acuerdo con actualizar el Bono de Reconocimiento, pero advirtió que la medida podría desfinanciar a la ONP.

INPE:

Daniel Urresti será recluido en el penal Castro Castro

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE), informó que el excongresista y ex candidato a la presidencia, Daniel Urresti Elera, será recluido en el penal Miguel Castro Castro.

"El procesado, Daniel Belizario Urresti Elera, ha sido clasificado al Establecimiento Penitenciario Miguel

Castro Castro, conforme a los procedimientos establecidos por el INPE", indicó dicha institución a través de su cuenta de Twitter.

Precisamente, Urresti fue trasladado hoy a la carcelita del Poder Judicial ubicado en el establecimiento penitenciario de Ancón II, luego que se



le decretara una condena de 12 años por la muerte del periodista Hugo Bustíos. Su abogado, Alexander Leiva, ha señalado que interpondrá un recurso de apelación contra la sentencia.

El periodista Hugo Bus-

tíos fue asesinado el 24 de noviembre de 1988, según la tesis fiscal, por miembros de la base militar del Ejército del Perú de Castropampa en Huanta, región Ayacucho, quienes se encontraban vestidos de civil.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

La simbiosis de la unidad

Como prometí hace unas semanas atrás, el pasado miércoles 12 de abril visité el segundo estado de la hermana nación de Venezuela, es decir, el estado de Carabobo.

Recibí la invitación del gobernador Rafael Lacava con una fuerte exhortación: "¡Padre Luis, ¿quieres conocer lo que el presidente Nicolás Maduro ha logrado, y lo que va logrando, para toda Venezuela, en unión de los gobernantes elegidos por el pueblo?" Por su puesto, le contesté. "Entonces ven al estado en el que, con plena simbiosis, la revolución crece y florece a pesar de los 10 años en los que venimos siendo atacados y merendados por las casi 1000 sanciones económicas y por la retención de todo el dinero de mis hermanos venezolanos". Acepté el reto y emprendí el viaje.

Nada más al llegar a las afueras de Valencia, capital de Carabobo, encontré una ciudad recuperada en lo industrial, en el orden, la limpieza y en plena faena de trabajo de mantenimiento del ornato vial. Fuimos adentrándonos y pudimos observar

que se habían recuperado espacios urbanos abandonados y asaltados por la desidia, la delincuencia y el malvivir. ¿Qué había sucedido con la narrativa y la cantaleta caprichosa del imperio de hacer creer que todo en el socialismo es perdición y miseria? ¿Acaso los burgueses no se cansan en sostener que el socialismo trae atraso, hambre y jamás progreso? Pues, una vez más, el neoliberalismo despiadado, con sus interlocutores y grandes maquinarias de desinformación, había mentido.

¿Qué había sucedido, o, mejor dicho, qué es lo que veían mis ojos? En primer lugar, Lacava, el economista y especialista en gerencia tributaria de la UCAB, había recibido la indicación expresa del presidente Nicolás Maduro de convertir Carabobo en la ciudad modelo para la ejecución de lo que aquí se llama el nuevo socialismo. Por eso es que, en un tuit del 3 de diciembre del 2021, el presidente Nicolás Maduro dijo: "Lacava es gran ejemplo de los gobernadores del país, por la eficiencia, la eficacia, la capacidad de trabajo y el compromiso que lo caracterizan. El pueblo de Carabobo ratificó a este patriota para llevar las riendas en la nueva etapa de crecimiento que se avecina para el país".

Se ha dicho que el presidente Nicolás Maduro está en contra de la inversión privada, en contra de capitales extranjeros y hasta que en Venezuela no hay progreso. Si esto es verdad, ¿por qué el mandatario les encargó a los gober-



nadores que reciban inversiones, pero con una sola condición: “el pueblo debe ser el verdadero amo”? ¿Qué propone entonces el revolucionario Nicolás Maduro?

El fenómeno de las economías mixtas, en las que, Estado y privados, se dinamicen, se relacionen y ambos ganen, siempre y cuando

sean, al final de todo, los venezolanos los que tengan la primacía del progreso con verdadera y real justicia social. Analicemos, entonces, si el gobernador Lacava llevó a cabo la orden del mandatario.

Entre las empresas

privadas que vienen trabajando en alianza con la gobernación de Carabobo tenemos a Turpial Airlines, la cual, junto al instituto autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía, viene fortaleciendo las mejoras en el aeropuerto internacional Arturo Michelena de Valencia. En segundo lugar, Lacava ha impulsado la producción avícola en el estado y se ha aliado con la misma para lograr este objetivo en favor del pueblo. Paralelamente, Flexoprint y Tecnopack han logrado, en alianza estratégica con el Estado, brindar las toallitas antibacteriales para la protección de los ciudadanos. Por si esto fuera poco, ha fomentado el turismo mediante la creación de eventos como el Dracufest 2023, el cual se realizó hace una semana y logró reunir a 300 mil personas, todas con ingreso gratuito para disfrutar, junto a la familia, de conciertos, deportes, música, arte y recreación, sin ningún daño personal, ni un accidente ni ningún incidente.

Durante más de 10 años el presidente Nicolás Maduro viene insistiendo en

la unidad y en el progreso articulado y, en este sentido, Lacava ha ejecutado al pie de la letra lo que el mandatario ha planteado. ¿Esto significa, entonces, que Lacava es un “títere” del “madurismo”? No, de ninguna manera. Ello significa, por el contrario, que cuando la unidad, la planeación y la apuesta por el pueblo, desde la perspectiva del socialismo, se llevan a cabo, no hay poder en el universo que pueda contra una sana, autónoma y verdadera revolución social.

Antes de concluir esta columna anuncio que, en 15 días, el señor presidente Nicolás Maduro juntamente con el gobernador Lacava inaugurarán un sistema innovador y eficaz de salud integral. Dicho invento conmocionará al mundo entero y, en especial, a toda la región de Sudamérica, porque el alcance tiene comprendido el aspecto geográfico, territorial, estadístico, preventivo y secuencial de todos y cada uno de los ciudadanos más vulnerables y vulnerados. Dicho sistema será gratuito, comprenderá todo el estado de Carabobo y tiene por



Se ha dicho que el presidente Nicolás Maduro está en contra de la inversión privada, en contra de capitales extranjeros y hasta que en Venezuela no hay progreso, si esto es verdad, ¿por qué el mandatario les encargó a los gobernadores que reciban inversiones, pero con una sola condición: “el pueblo debe ser el verdadero amo”. ¿Qué propone entonces el revolucionario Nicolás Maduro? El fenómeno de las economías mixtas, en las que, estado y privados, se dinamicen, se relacionen y ambos ganen, siempre y cuando sean, al final de todo, los venezolanos los que tengan la primacía del progreso con verdadera y real justicia social.



objetivo convertirse en una política de estado para toda la patria de nuestro padre y libertador Bolívar.

¿Puedo decir más? No, porque es secreto de Estado. Solo ruego a Dios poder ser testigo de esta inaugu-

ración para así replicar esta gran iniciativa de Venezuela en mi amada patria, el Perú, cuando sea su presidente.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

EN ZONAS EXTRACTIVAS

Afectados por metales demandan dar prioridad a salud ambiental y humana

En la conferencia de prensa de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, dirigentes de 14 regiones afectadas por la extracción de minerales e hidrocarburos remarcaron la baja atención que el gobierno viene dando a la implementación del Plan Especial Multisectorial para la atención integral de población expuesta y afectada por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas (PEM), aprobado con D.S. N° 037-2021-MINAM y demandaron su pronta implementación articulada.

DESPROTECCIÓN DEL AMBIENTE

«El gobierno está más preocupado en dar permisos a las mineras, incluso aquella que por la extracción de material radioactivo puede generar grandes riesgos», señalaron. La reactivación extractivista no es excusa para acabar con la protección del ambiente y la vida humana. Los anuncios hechos por el ministro de economía de acabar con la llamada «permisología» reflejan las prioridades del gobierno.

A un año de la creación del DS 037-2021-MINAM el gobierno no ha logrado articular a los sectores para



cumplir con los objetivos del Plan. En el año 2021, según el MINSA, en el Perú existían más de 10 millones de personas y comunidades expuestas a la contaminación por metales. Entre ellas niños expuestos a plomo, cadmio, arsénico y otras sustancias tóxicas, quienes vienen resistiendo a la ausencia del Estado y la contaminación que por décadas afecta no solo al sistema digestivo sino incluso al desarrollo cognitivo de los menores, etc.

«Exigimos como dirigentes nacionales que se implemente, de una vez, el Plan Especial Multisectorial en favor de los afectados por metales tóxicos, en cada centro de salud y cada municipio»

DESINTERESADO EN PERUANOS

Elsa Benavente, vocera de los afectados de la región Huancavelica mencionó que la presidenta Dina Boluarte, el premier Otárola, y los ministros están desinteresados de la vida de los peruanos. Los gobiernos regionales, locales y distritales deben también impulsar la implementación de este Plan. Elsa Merma, representante de Espinar enfatizó la importancia de convocar a la Defensoría del Pueblo para acompañar y vigilar la implementación del Plan. «Este Plan es Multisectorial y todos están llamados a concurrir en esta iniciativa», refirió Yolanda Zurita, vocera de la región Junín.

Entre los casos tratados y los riesgos de eliminar la «permisología», Elsa Benavente, subsecretaria de la Plataforma, remarcó que hay un serio peligro. «El proyecto Pukaqaqa Sur de la empresa Nexa Resources es una bomba de tiempo, y puede causar muchas muertes. Pero este no es el único proyecto extractivo que puede perjudicar nuestras vidas, haya otros cientos de bombas de tiempo. El plan multisectorial puede ayudar a mitigar esto, antes que una indiscriminada reactivación que priorice el dinero a las vidas humanas, y la sostenibilidad ambiental», señaló Benavente.

«Hasta el momento no sabemos los avances ni en qué se ha gastado

el presupuesto del primer año del Plan Estratégico Multisectorial 2022. Los afectados seguimos siendo asesinados y muriendo lentamente. Hay niños con metales pesados. Queremos prevención, ¿qué están haciendo los ministerios correspondientes y el Estado? Permitiendo que las empresas mineras entren a nuestros territorios. Cuando decimos la verdad nos persiguen como terroristas. ¿Qué está haciendo la Defensoría del Pueblo?» puntualizó Merma.

Al respecto, se hace un llamado a la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, entidad encargada de la articulación entre sectores y presentación del Informe

anual de actividades en el marco del PEM.

URGE ATENCIÓN EN REGIONES

Asimismo, Paulina Valdiviezo, vocera de los afectados de la región Cajamarca, denunció la represión indiscriminada del gobierno de Boluarte.

«Exigimos al Estado el informe de las actividades de la implementación del plan, ya lo deberíamos tener en nuestras localidades. En nuestras regiones no está haciendo nada el Estado, más bien está ocupándose de encarcelar líderes y perseguir defensores y no se está preocupando por nuestra salud. Nosotros defendemos nuestras cabeceras de cuenca, donde no vamos a permitir más extractivismo», acotó Valdiviezo.

Por otro lado, Eusebio Cuñachi, vocero de la región de Amazonas, recaló que, a pesar de las reuniones con los ministerios y los compromisos dados, no se cuenta con los avances de la implementación. «Seguimos esperando en Amazonas a que se hagan análisis y se priorice la situación de los niños y las niñas afectadas. Existe una necesidad urgente de atención en cada región. Hay que luchar y ver por nuestros hijos».

SOBRE ALIANZA DEL PACÍFICO

Excancilleres y ex vicecancilleres apoyan llamado de consulta a México

En una declaración conjunta, excancilleres y exvicecancilleres peruanos recordaron que los estados miembros de la Alianza del Pacífico se han comprometido a través de su Acuerdo Marco a cumplir con una obligación jurídica internacional, como es la rotación ordenada anual de la Presidencia Pro Tempore del mecanismo. En ese marco, consideraron que México, al negarse a realizar el traspaso de esa Presidencia al Perú, “está violando un tratado internacional legalmente vinculante”.

“El cumplimiento de los tratados es la regla que permite la convivencia pacífica de los Estados y es el principio que preside las relaciones de integración, desarrollo económico y social, armonía y respeto entre los países. Es por ello que, es importante utilizar los medios políticos y jurídicos necesarios para que se cumplan los compromisos asumidos por los



integrantes de la Alianza del Pacífico”, señala el pronunciamiento.

Asimismo, expresaron su apoyo enérgico al llamado a consultas planteado por el Perú a México, “que se sustenta en el mecanismo de solución de diferencias contemplado en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, de

modo que se dé término al incumplimiento que se ha suscitado a raíz de la actitud de México”, y confiaron que tras dichas consultas el traspaso de la Presidencia Pro Tempore pueda ser llevado a cabo de inmediato.

Entre los firmantes figuran Allan Wagner Tizón, José Antonio García Belaun-

de, Gonzalo Gutiérrez Rein, Ricardo Luna Mendoza, Alfonso Rivero Monsalve, Hugo Palma Valderrama, Alejandro Gordillo Fernández, Eduardo Ponce Vivanco, Jorge Voto Bernal, Gatica, José Antonio Arróspide del Busto, Hugo de Zela Martínez, Fernando Rojas Samanez y Claudio de la Puente Ribeyro.

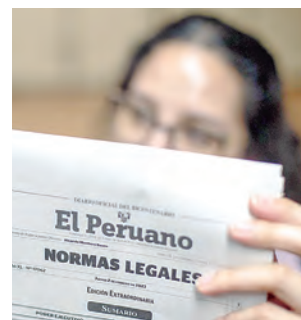
Nombran cónsul general de Perú en Madrid, España

El Gobierno nombró al diplomático José Antonio Doig Alberdi cónsul general del Perú en Madrid, Reino de España. Este nombramiento se oficializa a través de la

Resolución Suprema 057-2023-RE, publicada hoy en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

De igual modo, señala que la fecha en que el cita-

do funcionario diplomático deberá asumir funciones será fijada por resolución viceministerial. José Doig Alberdi venía cumpliendo funciones como cónsul general de Perú en Sevilla, por lo que a través de otra resolución suprema se dan por terminadas sus funciones.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Judas

La Semana Santa es la que más honra a Jesús. Sin embargo, esta fue muy especial en Perú, no solo por el diluvio (que no es un castigo divino), sino por la gran proliferación de Judas. Por primera vez celebramos pascuas teniendo a una mujer gobernante quien es, a su vez, la primera presidenta de la historia universal en haber asesinado a casi 70 manifestantes en sus primeros 4 meses en palacio. Dina Boluarte quiere ser la mayor Judas femenina del continente. Si el 7/12/2021 ella juró en Ayacucho su lealtad eterna a Pedro Castillo (diciendo que iba a renunciar si a él lo vacaban), en la misma fecha del 2022 hizo lo opuesto, e inmediatamente después mató a tiros a 10 marchantes en esa misma ciudad, la “capital” de la semana santa peruana.

Boluarte traicionó a su jefe, a quienes le sacaron del anonimato, a su movimiento, a su electorado, a sus paisanos y a las mujeres, al venderse por más de 13 monedas a quienes fueron sus fuji-enemigos electorales y a quienes quieren crucificar cualquier medida de progreso social. Dina llegó al poder con el golpe del 7/12/2022. Ese día, solo 5 de los 45 congresistas que llegaron a ser oficialistas votaron contra la vacancia de Castillo. Algunos (como Bermejo o la Premier Chávez) no asistieron, otros (como su primer Premier Bellido) se abstuvieron, y una buena parte de ellos (incluyendo a su expremier Valer y su exjefe de bancada, W. Cerrón) apoyaron su remoción.

Se suponía que el sector más leal a Castillo era el de sus 10 colegas maestros, pero solo 1 de ellos se opuso a destituirlo. El 4/4/2023 otra vez solo 1 votó por vacar a Boluarte y la mayoría del BM (y otros ex castillistas, como Marticorena, Coayla y Cortez y su exministro Zea, quien previamente se pasó al derechista Podemos del hoy condenado Urresti) no fue o se abstuvo.

Varios congresistas que representan a los departamentos que más muertos han tenido con Dina votaron contra su vacancia, con lo que traicionaron a sus asesinados. Tal es el caso de Gonzáles, Martínez y Medina (ex candidato de PL, BM y AP a la Presidencia del Congreso) por Arequipa y de Jiménez (FP) por Junín. La gran mayoría de los legisladores de Lima blindó a Dina, pese a que poco antes se había informado de que el manifestante Manuel Quilla acabó sin vida tras haber sido golpeado por la policía en la capital.

ACTUALIDAD

Trabajadores del INPE inician paro nacional indefinido por desigualdades laborales

Exigen ser nombrados y formar parte de la Ley 29709: Trabajadores CAS del INPE demandan derechos laborales justos



A partir de hoy, viernes 14 de abril, los trabajadores contratados bajo el régimen CAS (Contrato Administrativo de Servicios) del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) del Perú iniciarán un paro nacional indefinido.

Los trabajadores del INPE que se encuentran contratados bajo el régimen CAS han denunciado desigualdades salariales,

falta de estabilidad laboral y vulneración de sus derechos laborales. Se advierte que, por ejemplo, en el EPM Ancon II hay trabajadores CAS que llevan desde el 2010 sin recibir un aumento salarial, a pesar que vienen realizando las mismas labores que un trabajador nombrado del sistema penitenciario. Cabe resaltar que los trabajadores CAS asumieron una mayor carga de trabajo durante la pan-

demia y gracias a ellos se mantuvo el servicio en todos los penales del Perú.

Es importante destacar la labor del personal penitenciario en la resocialización de los internos, una tarea fundamental para la reinserción de los reclusos en la sociedad. Por esta razón, se hace necesario que se brinde un trato justo y equitativo a los trabajadores del INPE.

Este paro nacional indefinido de los trabajadores CAS del INPE en el Perú es una muestra de la necesidad de revisar el régimen laboral en el que se encuentran los trabajadores que desempeñan una labor tan importante para la sociedad. Es necesario que se tomen medidas para garantizar la estabilidad laboral y los derechos laborales de estos trabajadores.

DESCARTAN SEXTA OLA DE COVID-19

A la fecha, en el Perú no se reporta una alta mortalidad por COVID-19 gracias al avance de la vacunación, por lo tanto, el Ministerio de Salud (Minsa) descarta una sexta ola pandémica, informó el director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), César Munayco. Hasta el 10 de abril de 2023, se han notificado 319,848 casos confirmados, 4,561 hospitalizados y 351 pacientes en Unidad de Cuidado Intensivos (UCI), así como 1,839 defunciones, con una letalidad de 0.57 %.

www.diariouno.pe

Migraciones brinda oportunidad a extranjeros en situación irregular

El Carné de Permiso Temporal de Permanencia permite a ciudadanos extranjeros desarrollar actividades en el país y es válido por dos años.

La Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú anunció que los ciudadanos extranjeros en situación irregular en el país pueden iniciar sus trámites para formalizar su situación migratoria. Los ciudadanos extranjeros que ingresaron al Perú hasta el 22 de octubre del 2020, tienen la oportunidad de obtener el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) válido por dos años.

Para empezar el trámite, los requisitos que un ciudadano extranjero mayor de edad debe cumplir son:

1. Solicitud de regularización migratoria, llenada y firmada.
2. Número de recibo y fecha de pago.
3. Copia simple del pasaporte vigente o del documento de identidad vigente, reconocido como documento de viaje, según los convenios internaciona-

4. Declaración jurada de regularización migratoria, llenada y firmada.
5. Copia simple del recibo de servicio público donde figure el domicilio que declaraste en la solicitud de regularización migratoria.

El Carné de Permiso Temporal de Permanencia acredita la situación migratoria regular del ciudadano extranjero en el Perú y le permite desarrollar sus actividades en el país de acuerdo a la calidad migratoria elegida. Es importante destacar que este permiso no es renovable.

Para más información sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos extranjeros menores de edad con discapacidad permanente, pueden ingresar al sitio web de la Superintendencia Nacional de Migraciones.



Audios ponen en la mira de la Fiscalía al Alcalde de Chimbote



La fiscalía anticorrupción de Chimbote abriría investigación de oficio contra el actual alcalde Chimbote Luis Gamarra Alor ya que han surgido audios en los que burgomaestre menciona suelto de huesos como “apretar” a funcionarios que se iban a reunir con su teniente alcalde de la provincia del Santa Felipe Mantilla.

En los audios en poder de Diario UNO, el cuestionado

alcalde le dice literalmente a Mantilla: “el martes hay una reunión con funcionarios, tú los metes a la oficina a y allí los aprietas, ellos son de mi confianza”.

Pero al final del audio hay un dato revelador, pues Gamarra Alor dice “yo también tengo que repartir”, ¿a quién se refiere el alcalde? quizás al gobernador regional Koky Noriega con quien ya tuvo vínculos en el pasado, acaso

alguna obra que este en juego. eso lo tendrá que dilucidar la fiscalía.

LO DENUNCIAN

Asimismo, debido al deficiente servicio de limpieza pública que viene prestando la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), y que se evidencia con la gran cantidad de basura en las calles, le costará a Luis Gamarra Alor su primera denuncia penal como alcalde

de la ciudad de Chimbote.

El instituto ecologista Natura lo denunciará ante el Ministerio Público por el delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, el mismo que se aplica al funcionario público que, ilegalmente, omite, rehúsa o retarda algún acto de su cargo, y que –según el Código Penal– se sanciona con pena privativa de la libertad no mayor de dos años y con 30 a 60 días multa.

La excongresista María Elena Foronda Farro, directora de Natura, sostuvo que Gamarra Alor está incurriendo en omisión de funciones al no recoger la basura de la ciudad.

“Lo lamento mucho, pero no nos queda otra; lo hicimos en la época de Guzmán Aguirre y el resultado que tuvimos fue que en menos de 24 horas la ciudad estaba limpia. No nos queda otra para que las autoridades empiecen a actuar, porque el señor (Luis Gamarra) está haciendo omisión de funciones, poniendo en riesgo la salud de la gente”, argumentó.

Multa puede superar los 260 mil soles, advierte institución.

Inmobiliaria obstruye labor de la Sunafil donde murió un obrero.

Representantes de la empresa Inmobiliaria Yerbateros S.A.C. obstruyeron la labor de los inspectores de la Sunafil, al impedir su ingreso a la construcción del camal frigorífico de Yerbateros, donde falleció un obrero.

La institución afirmó que los inspectores acudieron al lugar de las obras de ampliación, ubicado en la av. Nicolás Ayllón 1215, Ate, con la finalidad de iniciar las investigaciones y conocer las causas que provocaron el accidente. Sin embargo, a pesar de que se identificaron, no les permitieron ingresar.

“Pese a ello, las investigaciones continuarán para conocer las condiciones de seguridad y salud en las que laboran los trabajadores, si les entregan equipos de protección personal adecuados, si cuentan con capacitación obligatoria en materia de seguridad y salud en el trabajo”, apuntó la Sunafil.

MULTA. La obstrucción a la labor inspectiva es una infracción muy grave, sancionable con una multa que podría llegar hasta los 260 023,50.



Venezolanos amenazan a empresario

Un empresario dedicado a la venta de melamina denunció ser víctima de amenazas de muerte por un grupo de extorsionadores venezolanos en Villa El Salvador (VES). Los delincuentes le exigen dinero a cambio de no atentarse contra la vida de sus familiares.

El denunciante, quien prefirió mantener su identidad en reserva por seguridad, reveló que

las amenazas contra su integridad física y la de sus familiares iniciaron el pasado 10 de abril. A través de mensajes y audios de WhatsApp, el empresario viene siendo amedrentado. De acuerdo con sus declaraciones, los delincuentes le envían fotos de sus parientes e incluso imágenes de armas de fuego y granadas. “Viven amenazándome a mí

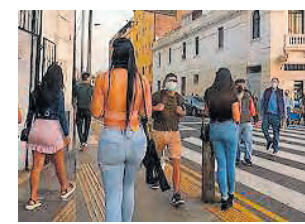


y a mi padre. Me han enviado fotos de todos los miembros de mi familia”, denunció

El 85 % de víctimas extranjeras de trata de personas son venezolanas

Según las cifras del Ministerio Público, el año pasado las víctimas de trata de personas fueron de jóvenes extranjeras. Un 18.9 % de las 1,430 víctimas registradas por este delito; es decir 271 personas. Sin embargo, lo que causa más preocupación es el aumento de las víctimas entre la

población migrante, que en los últimos 8 años se elevó en más de 500 %. Las estadísticas lo confirman: mientras que en 2014 solo se registraron 48 víctimas extranjeras de trata de personas, en 2022 la cifra llegó a 271. Las personas migrantes venezolanas son ahora las principales afectadas,



pues en 2014 había 0 % de víctimas venezolanas y hoy la cifra llega a 85 %

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título del artículo elaborado por Wendy Vaca Hernández de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Ecuador publicado en el último número de la revista *El Timestre Económico*, núm. 357, enero-marzo de 2023. En este se explora la relación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la instauración del modelo neoliberal en nuestra región a partir del caso peruano.

La pregunta central que guía el trabajo es la siguiente: ¿de qué forma el BID ofreció soporte al modelo político neoliberal en América del Sur entre 1990 y 2017? A fin de responderla, se examina la interacción entre ese banco y dicho modelo. Se revisan algunos de los planteamientos de esa institución sobre el modelo en la región, además de abordar específicamente la interacción con el modelo peruano. De esta forma, es posible apreciar algunas acciones concretas relacionadas con la consolidación del neoliberalismo.

Resumen

Según la autora la mencionada interacción suele asociarse con los conceptos de desarrollo y financiamiento del desarrollo, que en el trabajo se abordan a partir de un enfoque de economía política interna-

El BID y el modelo político neoliberal

cional crítica. Éste permite aproximarse a la conjugación de ideas, capacidades materiales y poder en el ámbito de la provisión de financiamiento con etiquetas de desarrollo. Asimismo,

vemente las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX, en las cuales ocurrieron los hechos que dieron lugar a la crisis de la deuda y el contexto de esta, y, consecuentemente, de la

minos de financiamiento oficial de tipo multilateral, como de asistencia técnica. Luego su participación sería muy activa en el impulso y promoción del modelo neoliberal.

respecto de la naturaleza y legitimidad de las relaciones de poder prevalecientes. Así, es evidente su vinculación con el poder para establecer determinadas condiciones, pues este último puede definirse como la capacidad de dar forma al contexto.

Un enfoque de EPI crítica muestra que el llamado financiamiento del desarrollo está compuesto por una dimensión económica y una política que al mismo tiempo implican una conjugación de ideas (contenido de la concepción de desarrollo) y capacidades materiales (financiamiento). Los componentes económicos forman parte de la idea de desarrollo, además de traducirse en la provisión de recursos. Mientras que los elementos políticos se manifiestan en la particular orientación de la concepción de desarrollo, en consecuencia, delimitan el destino del mencionado financiamiento.

Por otra parte, las relaciones de poder también están vinculadas con las ideologías. Estas últimas pueden definirse en términos de narrativas sociales sistemáticas que dan lugar a la aceptación de determinadas situaciones por parte de quienes son afectados por las mismas.

Neoliberalismo

Según la autora el neoliberalismo se expresa en una esfera teórica vincula-

da con las ideas y en una esfera práctica que se corresponde con los modelos concretos. Las dos se fundan en la economía neoclásica y están vinculadas entre sí. Esta relación se expresa, por ejemplo, en la proyección de un conjunto de ideas hacia lo material por medio de la política, lo que se traduce en políticas estatales de liberalización impulsada desde varias instituciones multilaterales y redes corporativas transnacionales.

La desregulación comercial y la financiera consecuentes han provocado que los Estados disminuyan o incluso pierdan el poder para controlar las fuerzas económicas. La doctrina neoliberal defiende la vigencia de las siguientes condiciones: derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. Al mismo tiempo, al Estado se le asigna el papel de asegurar la permanencia de aquéllas. Los mencionados postulados sustentan las políticas de privatización, desregulación y mercantilización.

Neoliberalismo peruano

La autora recuerda que la implementación del modelo neoliberal en Perú inició en 1990 con el gobierno de Fujimori. Se adoptaron medidas tendientes a la liberalización comercial y financiera. Asimismo, se inició un programa de privatización de empresas



mo, revela la utilización de la imagen de financiamiento del desarrollo a fin de encubrir acciones de apoyo de un determinado modelo político.

Tal soporte implica a su vez la contribución para sostener el entramado de relaciones de poder establecido. El BID ha ejecutado dichas acciones al vincular las esferas política y económica, doméstica e internacional mediante la proyección de ideas y la provisión de capacidades materiales (financiamiento) a sus prestatarios.

Estructura

Este documento se divide en cuatro secciones, además de la introducción y las conclusiones. En la sección I se revisan bre-

ve la implantación del neoliberalismo.

La sección II presenta el marco conceptual a partir de un enfoque de economía política internacional (EPI) crítica. La sección III se dedica a la interacción del banco con el modelo neoliberal peruano en los años noventa. Finalmente, la sección IV examina dicha interacción en el siglo XXI.

Antecedentes históricos

En los años setenta el BID sufrió un repliegue a causa de los flujos privados, pero comenzó a recuperar espacio en el marco de los programas de manejo de deuda, como el plan Brady. Así, en los años noventa llegó a ser el principal mecanismo financiero para la región, tanto en tér-

La implementación del neoliberalismo significó la desaparición definitiva del modelo desarrollista. Si bien hubo movilización de recursos económicos, no cabría hablar de financiamiento del desarrollo, puesto que todos los esfuerzos se destinaron al inicio al pago de la deuda, lo que derivó en un desgaste de la situación de los países inmersos en la crisis.

Marco conceptual

Según Vaca el enfoque de EPI crítico propuesto considera principalmente el papel de las ideas, las capacidades materiales y el poder. Las ideas constituyen imágenes colectivas del orden social, es decir que se trata de entendimientos compartidos por un grupo

eral en América del Sur: el caso de Perú

públicas en 1991 lo cual significó priorizar la inversión privada y extranjera. En este periodo Perú llevó adelante un proceso de negociación de la deuda externa y volvió a acceder a crédito.

marco del auge neoliberal, su labor se enfocó en ofrecer soporte a tal modelo. Esto se efectuó con la conjugación de ideas y capacidades materiales.

En el plano de las ideas, se advierte una convergen-

desempeñó un papel preponderante en la implementación del modelo, al ofrecer un sólido respaldo. Por ejemplo, los primeros créditos que otorgó al país después de la reanudación de la vinculación con los acreedores internacionales

crisis de los años ochenta.

A lo largo del tiempo esta relación de retroalimentación entre el BID y el gobierno peruano se fue afianzando a través de muchos programas de apoyo de diversa naturaleza. Entre 2008 y 2009 es posible vincular cada una de estas dimensiones con determinadas actividades objeto de financiamiento. En la esfera económica se inscriben las estrategias orientadas a ampliar el crecimiento, intensificar el comercio y las inversiones, así como aquellas relacionadas con el desarrollo del sector privado.

Otros programas

A la esfera social le corresponden las estrategias para reducir la pobreza (2009 y 2011). Finalmente, la esfera institucional comprende lo relativo a modernización del Estado (2008 y 2009). Ésta alude a administración pública; según un funcionario del BID incluye disminución del gasto público (por ejemplo, menos empleados públicos) y mejores servicios estatales (2009), específicamente aquellas relacionadas con el modelo neoliberal.

Más recientemente el BID estableció una nueva estrategia con Perú para 2017- 2021. De cierta forma, el discurso expresado en tal documento recuerda lo que se proclamaba a principios del siglo XXI.

Nuevamente el país fue presentado como ejemplo en los siguientes términos: Perú es uno de los casos de mayor éxito económico y social en la región. Asimismo, se advierte una renovada defensa del modelo neoliberal, puesto que se sostenía que la clave de la transformación del Perú obedecía a las reformas estructurales y al manejo prudente de las políticas públicas.

Conclusiones

Según la autora la definición del concepto de desarrollo por parte del BID no responde únicamente a condicionantes técnicas, sino que encubre relaciones de poder. Así, varias de sus acciones no se circunscriben al financiamiento del desarrollo, sino que proveen soporte a un modelo político específico. En las últimas décadas se trata puntualmente del modelo neoliberal. Éste se ha impulsado y sostenido mediante ideas integradas en discursos y en cooperación técnica, así como capacidades materiales consistentes en flujos de financiamiento.

De los documentos del BID se desprende con claridad la proyección de ideas relacionadas con el modelo neoliberal. En particular, es explícita su contribución a la implementación de las reformas estructurales en la región. El trabajo muestra la incidencia particular

sobre Perú.

Si bien el modelo neoliberal fue implementado por el gobierno, la participación del BID ha sido explícita y permanente, y revela el vínculo entre lo doméstico y lo internacional. Además, se aprecia una prácticamente absoluta coincidencia en el plano de las ideas que se reflejaba en la provisión de préstamos de rápido desembolso y luego de muchos programas de cooperación técnica.

Sector privado

El modelo peruano se orientó fundamentalmente hacia el sector privado, el cual ha sido sostenido por el Estado, lo que refleja las relaciones de poder vigentes. Esta configuración ha sido respaldada por el BID mediante múltiples acciones, entre ellas el fomento de las asociaciones público-privadas. Esto da cuenta del nexo entre las esferas política y económica.

El banco resalta los resultados positivos del modelo, entre los cuales destacan el crecimiento económico y el ambiente favorable ofrecido para la inversión. Pero no puede desconocerse que ello también ha implicado dejar al margen la consolidación interna, como se refleja en la informalidad y en el énfasis por disminuir derechos laborales finaliza la autora.



Además, se efectuó un proceso de desregulación del mercado laboral con el argumento de que el Código del Trabajo tenía un sesgo en favor de los trabajadores con costos de despido demasiado altos. Se establecieron nuevas normas que dieron lugar a dos regímenes: uno con las reglas anteriores y otro que consideraba menores costos de contratación y despido. También se consiguió reducir la capacidad de acción de los sindicatos.

Apoyos del BID

Vaca señala que suele asumirse al BID como una institución proveedora de financiamiento del desarrollo, no obstante, en el

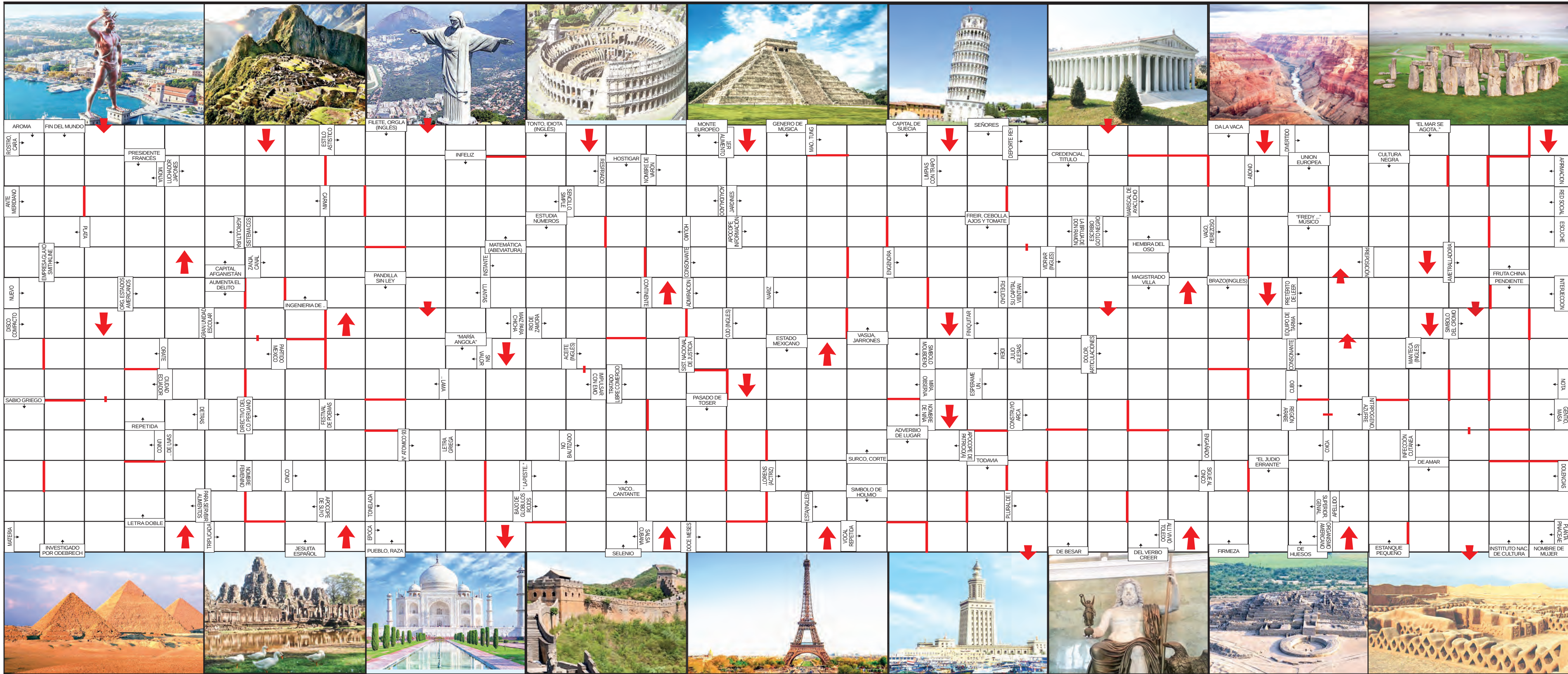
cia entre el contexto internacional y el banco, la cual se tradujo materialmente en la provisión de recursos económicos destinados a continuar el proceso de reformas neoliberales. Por lo tanto, el BID dirigió su actividad a convertir al Estado latinoamericano de un modelo de sustitución de importaciones a uno que está conducido por las exportaciones, desde una economía controlada por el gobierno a una que está conducida por el mercado.

La adopción de este modelo implicó alinearse con la ideología dominante a nivel internacional. El Banco Mundial, el FMI y el BID también propugnaban esta ideología. El BID

les (1991-1992) estaban destinados a llevar a cabo las reformas estructurales.

Vínculos siglo XXI

A principios de siglo, el discurso del BID revelaba una completa adhesión al modelo neoliberal. Se exaltaban las medidas concordantes con éste, como recortes salariales en el sector público, reducciones en seguridad social, e incluso recibir financiamiento del FMI, como una consideración de disciplina macroeconómica (2002). También se sostenía que la estabilización macroeconómica y la liberalización del comercio influyeron de manera decisiva en la superación de la



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

REPTILES

- Aligátor
- Anaconda
- Basilisco
- Boa
- Caimán
- Camaleón
- Cobra
- Cocodrilo
- Culebra
- Dragón
- Eslizón
- Galápagos
- Iguana
- Lagarto
- Lagartija
- Lución
- Mamba
- Pitón
- Tortuga
- Víbora

B O A E O V S I G I I U P I Z O E U Q T J U W Y R
J O C S I L I S A B U Z S L O T M P N O G A R D J
K U N W U W K U L A G A R T O N E P P Q R V H W C
B V H O Ñ K W Z A E U E A E O E W N T B H E P R J
E O C Y T U M Z P A C W O D O O K O O O I C W F I
D O V O P I M A A F E V H U K P O C W E G U K G Ñ
Z O F A C E P E G M W I M I U A R M O C L E U O Y
M R M V T O C J O I C B P W G G E G L A E A H J K
Q H A Z B I A V C E R O X O C U X D T Q N K M K U
W B I R I R A S I Z M R N P Q T I E U A V F Ñ A Z
H T Ñ E B V V J X D N A K I C R Z E I Ñ N M L Z C
C Q J E Q R C S I I E K P Z O O X A O O P I U A X
N R L O T E H B A T X Ñ A A C T L M P T G W D M F
U U H U W U M P H B R X B W O K F R Y A O N I T K
C Q S R C G Y M A M S A E I D B E A T E O G X U U
O J U E W I U A G Ñ T N G L R U O O F C A V A E B
E E K D G T O N E H Q O C A I V R Ñ A O N Q B E M
U Y D F A D E N L D N O Z I L S E N B J I H M I A
Y C A I M A N A P H U L L Q O M A Z B U I T A Q R
U H E E W O N D Y R O M W O V E T V H C I A M V I

Sudokus

369

			9				
5				8			3
	7	8			3	6	2
	2						6
	4					9	
	9	3	8	5			4
				4		5	9
4				2			3
		7	6				

370

		8	3				
			1		8	7	9
			6			4	
				9			8
9	6	1	4				5
2						7	
	7	2			1		
		6			5		
			9				3

371

	3			6		2	
			4			7	
			7			5	
2					7	4	9
4		6	2	8			5
						8	
		9	8		3		
2	1			5			6

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 366 ■ 367 ■ 368

9	6	7	1	4	5	2	8	3
2	8	5	6	3	9	7	1	4
4	3	1	7	2	8	9	6	5
8	1	9	5	6	4	3	7	2
5	2	3	9	1	7	8	4	6
6	7	4	3	8	2	1	5	9
7	5	6	8	9	3	4	2	1
1	9	2	4	7	6	5	3	8
3	4	8	2	5	1	6	9	7

5	9	4	1	3	8	6	2	7
8	7	2	9	6	4	3	5	1
3	1	6	7	5	2	9	4	8
6	2	7	5	4	3	8	1	9
1	8	5	6	2	9	4	7	3
4	3	9	8	1	7	5	6	2
2	6	1	3	8	5	7	9	4
9	4	8	2	7	6	1	3	5
7	5	3	4	9	1	2	8	6

4	6	3	8	1	2	5	9	7
8	9	2	7	4	5	3	6	1
7	5	1	6	3	9	2	8	4
2	4	8	5	7	1	6	3	9
3	7	9	2	6	8	1	4	5
6	1	5	3	9	4	8	7	2
1	3	6	4	5	7	9	2	8
5	8	4	9	2	3	7	1	6
9	2	7	1	8	6	4	5	3

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Por qué se pelean los alanistas que ocupan los cargos en la Av. Alfonso Ugarte?. ¿Será por imponer las mejores tácticas contra la corrupción?, o ¿por denunciar con detalle los robos en el Estado en todo orden de carteras ministeriales?

¡Pamplinas! Los grupetes están lidiando para ver quién o cómo llegan a los recursos que se obtienen por servicios al público (odontología, academias, alimentación) y, por cierto, a llenar las alforjas ¡cuánto antes!

El espectáculo en que la angurria por dinero no se diferencia entre los alanistas del cogollo y los de “oposición” es de una miseria espantosa, porque esos son los que han patrocinado la “reinscripción” y creen, según dicen boquiflojos “ganar la próxima elección presidencial”.

La liza en que mendelean insultos, comunicados, sospecha de raterías por decenas de miles de soles que se ha pretendido ocultar para no llamar ladrona a su responsable, desnuda en su abyección más tenebrosa, la calidad moral de los espantajos que se llaman a sí mismos dirigentes.

¿Y estos son los que hablan de agenda social y exhiben todos los días, los vicios del hampa que no repara en daños a la imagen, al cuerpo político, a la militancia que contempla aterrorizada,

Alanismo: mugre vs fango



la desvergüenza militante en todas partes?

¿Así piensan superar el 2.8% que significó la abolición legal ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE?

Escribí días atrás sobre el shadow cabinet y que es en castellano la “repartija” de cargos por niveles. Primero, no hay figuras descollantes en absolutamente nada. A menos que se pretenda un escalafón delincriminal, en cuyo caso, hay estrellas de alto nivel.

Y estos perciben jugosos ingresos mensuales.

Candidatos con carisma, cero al cubo. Además todos los visibles no tienen rabo de paja sino de dinosaurio. ¡Ni la cirugía plástica logrará revertir el asco popular por quiénes no pueden explicar sus signos exteriores de riqueza!

Las claudicaciones son una larga hilera de acomodamientos coyunturales y mirada al costado para no censurar las traiciones. ¿Qué hay del Memorandum de Entendimiento Aéreo del 2011 con Chile, que ya le cuesta al Perú algo así como US\$ 5 mil millones de dólares deja-

dos de ganar en favor de LATAM?

En vida del señor García Pérez denuncié el asunto por la televisión y “todos mudos”.

No está demás decir que la descomposición que sí afecta al 100% del cuerpo político nacional, no puede ser invocada para justificar actos proditores. Mal de muchos, consuelo de tontos.

En el folleto que transcribía su brillante intervención en la Cámara de Diputados y que llevó el título: Tres años de claudicación, Andrés Townsend Ezcurra,

hablaba de los carlistas y termocéfalos del gobierno de Acción Popular (1963-68) y refería que se insultaban entre sí esas facciones.

Y preguntaba don Andrés ¿quién tiene la razón?. ¿O ambos están cortados por la misma tijera y ninguno carece de motivos muy serios para culpar al otro?

Los alanistas que están en la mugre y el fango traslucen una refriega a dentelladas y que es por el vil metal. No hay principios ideológicos en pugna (además hace años que los olvidaron). Tampoco

definiciones sobre estrategia política (ahora solo importa la valija llena de billetes).

Recordemos un texto para definir a estos malhechores:

“No hay escatología o injuria en que no hayan incurrido los ladrones alanistas: destruyeron al Partido, lo despojaron de ideología, pulverizaron la Fraternidad, lo anemizaron en su concepción social de Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales, escupieron sobre el sacrificio de sus héroes y mártires, convirtieron el robo y la monra en “formas de vida” y la mejor demostración es que para el habitante común y corriente “todos los apristas son vulgares rateros”. Al estafador, caco y vil exaccionador simplemente hay que reconocerlo como tal. Y de manera vitalicia.

¡A estos no se les saluda, se les escupe con indignación!

Ser alanista es exhibir prontuario y ser mirado con la sospecha de que robó o dejó robar o copió y se apropió de lo que no era suyo. Siempre un elemento postizo, inane, innoble, capaz de negociar por unas pocas monedas cualquier afán egoísta.

¿Qué esperan los buenos apristas supérstites en todo el Perú para ponerse los pantalones y limpiar el templo de tanta traición?”

MUNDO

Cierran escuelas y aeropuerto de Fort Lauderdale

Lluvias torrenciales inundaron gran parte del área metropolitana de Miami, en el sureste de Estados Unidos, dejando decenas de vehículos varados en las calles y obligando a cerrar las escuelas y el aeropuerto de Fort Lauderdale al menos hasta este viernes por la mañana.



www.diariouno.pe

Nuevas protestas masivas en Francia contra reforma jubilatoria

Cientos de miles de personas volvieron a manifestarse en Francia contra la impopular reforma jubilatoria y a la espera del fallo que dará este viernes el Consejo Constitucional. Un importante operativo policial fue instalado en París para resguardar el edificio en el que funciona la institución judicial, que decidirá sobre la validez de la iniciativa impulsada por el presidente Emmanuel Macron.

Entre 380 mil y un millón y medio de personas, según el ministerio del Interior y el sindicato de la CGT respectivamente, se manifestaron en la duodécima jornada de protestas, lejos de los entre 1,2 y 3,5 millones del siete de marzo. Al paso de la manifestación por la fachada

EL CONSEJO CONSTITUCIONAL se expedirá este viernes sobre la iniciativa del presidente Macron.



de la sede del Consejo, en París, manifestantes lanzaron proyectiles contra agentes antidisturbios, que reprimieron con gases

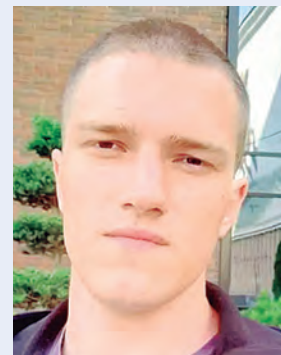
lacrimógenos. Las autoridades prohibieron por la noche cualquier manifestación frente al organismo, situado cerca del Museo

del Louvre, y desplegaron un fuerte dispositivo de seguridad.

“Si el Consejo aprueba el proyecto, seguiremos manifestándonos y saldremos de nuevo a la calle”, dijo bajo una llovizna Tamara Aslamov, una joven estudiante universitaria de 18 años, delante de la Ópera de París. En la marcha parisina, los sindicatos partieron del Palacio Garnier, sede de la Ópera, en dirección a la plaza de la Bastilla. Por la mañana, unos 400 manifestantes invadieron durante unos minutos la sede en París del gigante del lujo Louis Vuitton con bengalas y silbatos, al grito de “la calle es nuestra”.

SEGÚN EXCOMBATIENTE DEL GRUPO DE MERCENARIOS

Grupo Wagner habría decapitado a militar ucraniano



El exmercenario del Grupo Wagner que huyó en enero pasado de Rusia a Noruega ha asegurado que los combatientes de la compañía militar privada rusa decapitaron al militar ucraniano tras identificar las voces en el video que muestra la ejecución y cuya autenticidad se está investigando.

“El excombatiente de Wagner Andréi Medvédev, quien huyó a Noruega, reconoció las voces de sus colegas en una grabación de video”, dijo el fundador de la organización Gulagu.net, Vladímir Osechkin, en su canal de Telegram, donde

publicó un fragmento de su intervención en el programa Jodorkovski Live.

Según este activista de los derechos humanos, que vive en el exilio, el exmercenario “identifica inequívocamente a sus colegas allí, los combatientes de Wagner por sus sobrenombres característicos, por la forma en que hablan, por lo que expresan por radio” durante la decapitación del soldado ucraniano.

Osechkin anunció una recompensa de 3000 euros por informaciones sobre las personas que aparecen en el video.

POR PRESUNTO FRAUDE EN SU EMPRESA TRUMP ORGANIZATION

Donald Trump comparece de nuevo ante la justicia en Nueva York

El expresidente estadounidense Donald Trump compareció de nuevo ante la justicia el jueves para ser interrogado en un caso de fraude en su empresa Trump Organization, una semana

después de su imputación en otro caso penal.

En este caso civil, la fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, instruye diligencias contra Donald Trump y tres de sus

hijos, a los que reclama 250 millones de dólares por los supuestos fraudes fiscales y financieros en la evaluación de los activos del grupo.

“Iré al centro (de Nueva York) para encontrarme



con una racista que ha filtrado que estaré ahí a las 9H30”, escribió Trump sobre la fiscal, una afroamericana demócrata elegida en las urnas.

Consultados la semana pasada por la AFP, los servicios de la fiscal general no confirmaron esta audiencia, que podría tener lugar en sus oficinas.

Cabe recordar que la

fiscal ya había interrogado bajo juramento a Trump en agosto pasado. El juicio está programado para iniciarse el 2 de octubre de 2023. El ex presidente, que aspira a volver a la Casa Blanca en las elecciones de 2024, calificó el caso de “ridículo”, “al igual que el resto de los casos de injerencia electoral de los que soy objeto”.

Piden inhabilitar políticamente por ocho años a Jair Bolsonaro

POR LANZAR acusaciones falsas contra el sistema electoral brasileño.

El Ministerio Público Electoral (MPE) de Brasil pidió inhabilitar políticamente por ocho años al expresidente Jair Bolsonaro por lanzar “falsas acusaciones” contra el sistema electoral brasileño en julio de 2022, cuando todavía era el primer mandatario del país.

El MPE, una especie de fiscalía a cargo de los asuntos electorales, acusó a Bolsonaro ante la Justicia por cometer “abuso de poder” por las dudas que sembró contra la legitimidad del voto electrónico —que Brasil utiliza desde hace más de 20 años— durante una reunión con embajadores el año pasado, en un acto de precampaña para las elecciones en las que finalmente terminaría siendo derrotado por su contrincante, Lula da Silva.

En caso de que el MPE decida avanzar con la denuncia, el expresidente brasileño podría quedar



inhabilitado para presentarse a cualquier proceso electoral durante los próximos ocho años.

Era julio de 2022 y Bolsonaro convocó a diversos embajadores de varios países para alertarles sobre el presunto peligro que suponían las urnas electrónicas, un fantasma que el expresidente y sus

seguidores se encargaron de agigantar en los meses previos a la cita electoral. Allí, Bolsonaro dijo que, de mantenerse el sistema de voto electrónico, los comicios de ese año no serían seguros.

“El sistema es totalmente vulnerable”, lanzó en aquella ocasión el entonces presidente, ante di-

plomáticos de diferentes países y en un discurso que fue transmitido en vivo por los canales oficiales.

Uno de los partidos que por entonces estaban en la oposición, el Partido Democrático Trabalhista (PDT), denunció ese acto de Bolsonaro junto a los embajadores y ahora el MPE le dio la razón.



CRISIS HUMANITARIA EN FRONTERA CON EE.UU.

Migrantes en México se lanzan al río Bravo

Las constantes fallas de la aplicación “CBP One”, que Estados Unidos habilitó para que migrantes gestionen su cita para asilo, causan desesperación entre migrantes en la frontera norte de México, donde ahora suelen saltar al río Bravo para urgir una solución.

Este es el caso de la comunidad migrante que habita en el campamento habilitado en Matamoros, en el límite con la ciudad estadounidense de Brownsville, Texas.

Apoyados en inflables, sogas y botellas de plástico, niños y adultos atra-

viesan el caudal que, tras lluvias crecientes, acarrea una corriente peligrosa. “Tenemos más de un año de estar aquí esperando y nada. La única opción que tenemos en este momento es cruzarnos”, declaró a EFE el hondureño Maynor David.

Las escenas son usuales desde finales de 2022, cuando también con un alto caudal, sudamericanos y centroamericanos cruzan el río que divide a México de Estados Unidos sin importar que del otro lado ya haya agentes estadounidenses para interceptarlos.

BANDAS DE NARCOS SE DISPUTAN EL CONTROL DE LAS CÁRCELES

Tres guardias penitenciarios mueren en ataque armado en Ecuador

Tres guardias penitenciarios murieron el jueves a manos de atacantes armados a las afueras de una cárcel del puerto ecuatoriano de Guayaquil, en la que

seis presos fueron hallados ahorcados un día antes, informó la policía.

Sin ahondar en detalles, la institución describió la agresión contra las tres

mujeres como un “ataque armado” y aseguró que unidades de la fuerza pública “han sido desplegadas a fin de dar con los responsables de este hecho criminal”, según un mensaje en Twitter.

Los enfrentamientos entre narcos dejan más de 400 presos fallecidos desde 2021, según las autoridades.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN BIOINCUBA S.A.C. RUC N° 20525029264

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta Universal de Accionista del 18 de enero de 2023 se acordó la disolución y posterior liquidación de BIOINCUBA S.A.C., nombrándose a Giovanna Leónidas Palacios Pajar, identificada con DNI N° 43400780; con domicilio en jirón Augusto Tamayo Vargas 319, Int. 6 distrito de Barranca, provincia y departamento de Lima.

Lima, 04 de abril de 2023.
Giovanna Leónidas Palacios Pajar
Liquidadora
BIOINCUBA S.A.C. en LIQUIDACIÓN

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESADA

ANTE MI, YOSY INES ALCANTARA HINOSTROZA, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE LEONCIO ALCANTARA VILLALVA, FALLECIDO EL 03.07.2022, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 08 DE ABRIL DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI, JUAN ALEJANDRINO PALOMINO ANDREU DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR KARINA HERNANDEZ MONTENEGRO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, EN EL SENTIDO QUE LOS APELLIDOS CORRECTOS DE LOS CONYUGES SON: JUAN ALEJANDRINO PALOMINO ANDREU Y NORA HERNANDEZ CENTENO.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 03 DE ABRIL DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Cristiano Sampaio asume la gerencia general de Leche Gloria S.A.

Leche Gloria S.A. anunció la designación de Cristiano Sampaio como nuevo gerente general de la compañía. El ejecutivo, quien formó parte de la empresa el año 2017, tendrá de nuevo la responsabilidad de liderar de manera estratégica la división de alimentos del Grupo Gloria, así como planificar los objetivos en materia de innovación, expansión comercial y sostenibilidad. Claudio Rodríguez, quien viene desempeñándose como gerente general interino, retomará su rol de Director Ejecutivo con responsabilidades en todas las compañías del grupo empresarial.

“Estoy muy contento de volver a trabajar con un equipo profesional de primer nivel líder en el mercado peruano y regional. Me llena de entusiasmo conectarme nuevamente con marcas tan queridas y poder trabajar pensando en toda la cadena de valor de nuestra compañía, desde nuestros ganaderos hasta nuestros consumidores”, señala



Cristiano Sampaio.

Sampaio cuenta con más de 25 años de experiencia liderando posiciones estratégicas en multinacionales, dirigiendo tanto operaciones regionales como globales. Su trayectoria profesional incluye empresas como Anheuser-Busch InBev, Lecanet, Nacale Real Estate, Grupo AJE, Nacalma Investment, entre otros. Regresa a Leche Gloria S.A. tras liderar proyectos internacionales en distintos países de

América y África.

“Con el regreso de Cristiano Sampaio continuaremos en la ruta de crecimiento e innovación de nuestro portafolio de alimentos. Su experiencia en nuestra organización nos permitirá acelerar los cambios que venimos implementando para superar los retos del entorno y capitalizar las oportunidades. Bienvenido nuevamente Cristiano”, señala Claudio Rodríguez.

Con este anuncio,

Leche Gloria S.A. apuesta por fortalecer el liderazgo de su operación y renueva su compromiso por promover el desarrollo de alimentos altamente nutritivos bajo un liderazgo experto en la industria de bebidas y alimentos.

SOBRE LECHE GLORIA

Leche Gloria, la empresa líder en el mercado lácteo peruano, produce alimentos de calidad para nutrir a las familias de todo el país desde hace 81 años. En sus plantas elabora con los más seguros estándares un amplio portafolio de marcas preferidas por los consumidores en categorías como lácteos, derivados lácteos, bebidas, panetones, conservas de pescado, entre otros. Con un enfoque en la innovación y el cuidado al medio ambiente, la compañía se ubica entre las más admiradas y ha permitido construir una de las marcas peruanas más valiosas y de mayor recordación en nuestro país.

LUCHO CÁCERES Y CHRISTIAN YSLA PRESENTAN SHOW DE HUMOR

“Me Tienes Harto”

Espectáculo se estrena el 14 de abril y va hasta el 6 de mayo, los viernes y sábados, en el Teatro Barranco.

Después de 16 años de trabajar juntos, Lucho Cáceres y Christian Ysla se unen en el show de humor “Me Tienes Harto”, donde se “dirán sus vidas”. Este espectáculo, que es una creación de ambos, estará en cartelera del 14 de abril al 6 de mayo, los viernes y sábados, en el Teatro Barranco. Las entradas están a la venta en Joinnus.com.

“Pienso que a veces en la actuación se pierde lo lúdico, se pierde todo, y si algo me entusiasma de trabajar con el flaco Christian es la manera en que jugamos en escena, cómo creamos y cómo nos divertimos cada vez que estamos juntos. Esperamos en este show poder transmitir esa experiencia”, precisa Lucho.

En “Me Tienes Harto”, Lucho Cáceres y Christian Ysla intentarán compartir sus anécdotas en cada uno de sus trabajos televisivos, pero sus egos harán que le cuenten al público algo distinto. Es la prueba como dos personas muy distintas en lo personal y laboral, pueden trabajar juntas y no morir en el intento.

“Luchito es mi partner televisivo, me encantaba llegar al set de televisión, leer los guiones y darles la vuelta. Siempre teníamos el chip de qué podemos hacer para mejorar la escena. Nunca me he divertido tanto en la TV como con Luchito y es pero que ahora eso se repita en el teatro,

que nuestra diversión se contagie al público”, resalta Christian.

Lucho Cáceres y Christian Ysla se conocieron hace 24 años en los sets de la telenovela Amor Serrano, pero fue en Yuru La Princesa Amazónica donde interpretaron al “Tunche” y al “Culebra”, los torpes antagonistas de la serie, que formaron una dupla humorística.

Luego, en el 2008 viajaron a Miami y tuvieron

un programa semanal en Telemundo llamado Fotogénicas, donde se combinaban escenas humorísticas con un magazine.

En el 2017 en Plus TV, tuvieron un programa llamado Locos en el Tiempo, donde interpretaban a dos torpes viajeros en el tiempo, que tratan de solucionar problemas históricos que ellos mismos habían creado.

Ficha Técnica

Sinopsis

Christian Ysla y Lucho Cáceres hicieron click hace 16 años. Por ese motivo, decidieron hacer un espectáculo que refleje su peculiar relación. Christian y Lucho se desnudan en el escenario, no literalmente, tranquilos, pero sí para contar sus éxitos y fracasos, peleas y amores, vividos por esta singular pareja en todo este tiempo. “Me Tienes Harto” es un show de humor en vivo que nos muestra cómo dos personas opuestas en casi todo, son capaces de crear algo juntos y no morir en el intento.

Escrita por: Lucho Cáceres y Christian Ysla

Dirigida por: Christian Ysla

Elenco: Lucho Cáceres y Christian Ysla

Duración: 80 minutos

Temporada: Del 14 de abril al 6 de mayo

Horarios: Viernes y sábado – 8:00 p.m.

Venta de entradas: www.joinnus.com

Ubicación: Teatro Barranco (Av. Grau 701 - Barranco)



AVISO

Ante el 5to Juzgado Paz Letrado Civil Mixto del Distrito de la Victoria. Expediente 00296-2022 Especialista Rubén Trujillo Merino , RICARDO MARIO ORTIZ RUIZ, está solicitando la Sucesión Intestada de su hermano MOISES ANGEL ORTIZ RUIZ fallecido el 20 de Febrero del 2003 en el Hospital de ESSALUD Guillermo Almenara siendo su ultimo domicilio en el Distrito de San Luis, lima 11 de Abril del 2023

SILVIA ELENA GARCIA RUIZ
ABOGADO
C.A.L. 11706

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2610.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: JAVIER JORGE SALINAS ALARCON, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: MARINA LUCIA ALARCON CARDENAS, FALLECIDA EL DIA: 06 DE JULIO DEL AÑO 2018, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 04 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 – 4278388

EXP. N° 17137-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta SILVANA NELIDA TUMBA VILCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ASENCION VILCHEZ CARPIO DE TUMBA, fallecida el día 01 DE AGOSTO DE 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don ANDY GILBER GASTULO RAMIREZ, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación CONDUCTOR PROFESIONAL, domicilio en MZ. E LT. 29 A.H. PAN CON LIBERTAD – S.M.P.; y doña FIORELLA FRANCESCA ACUÑA ROMAN, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación QUIMICO FARMACEUTICO, domicilio en MZ. E LT. 29 A.H. PAN CON LIBERTAD – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAÍN
SECRETARIA GENERAL

EXP. 6110-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ CLORINDA ELADIA ENCARNACION GIRALDO, CON DNI N° 06890706, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE BASILIO MAMANI CENCARA, FALLECIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.", DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.", IDENTIFICADA CON RUC No. 20256791481., HABIENDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JORGE VASQUEZ LLAMOCA, IDENTIFICADO CON DNI No. 09124163, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

JORGE VASQUEZ LLAMOCA
LIQUIDADOR
PORTA CONTRATISTAS GENERALES
S.R.L. EN LIQUIDACION

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2611.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: BRIAND HEINZ DE PAZ VILLANUEVA, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: ELIZABETH ESPERANZA VILLANUEVA ACEVEDO, FALLECIDA EL DIA: 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 11 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 – 4278388

EXP. N° 17245-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presentan RUBEN JORGE RUEDA BERGAMINO Y SANDRA QUISPE QUISPE, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 11 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DE DOMINIO
EXPEDIENTE 5981

ANTE MÍ SE PRESENTÓ: DOMINGA HUAMAN CERNA, CON DNI N° 08051801; SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN URBANIZACION EL PINAR (PARCELA A) CALLE TREINTISEIS NUM 170 (M2 I LT 024), DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01223178 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: MARIA ELENA MURGA HERENCIA A QUIEN SE EMPLAZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6095-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ELADIO FREDDY PAREDES ESPINOZA, CON DNI N° 09968002, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELADIO PAREDES CANALES, FALLECIDO EL 18 DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2609.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: JULIO CESAR CABRAL OLARTE, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA ABUELA DOÑA: SIMONA ORTEGA ESCALANTE, FALLECIDA EL DIA: 11 DE JULIO DEL AÑO 2018; PARA QUE SE LE DECLARE COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A DOÑA: AGRIPIÑA ESTHER OLARTE ORTEGA CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 14 DE MARZO DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 – 4278388

AVISO DE TRANSFORMACION
SLAGEN COMUNICACIONES E.I.R.L.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2023, EL TITULAR DE LA EMPRESA SLAGEN COMUNICACIONES E.I.R.L., DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: SLAGEN COMUNICACIONES S.A.C. LIMA, 05 DE ABRIL DEL 2023.

ROBERT MARLON MARTINEZ ASENJO
TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°19089-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MORALES CAMPOVERDE LUIS MIGUEL, EDAD: 30 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: P.N.P., Domiciliado en: PSJE. BARRANCA CARMEN ALTO MZ. S2 LT. 12 - COMAS, Natural de: PARIÑAS - TALARA - PIURA Y Doña: JAMES VILLANUEVA KELLY JANINA, EDAD: 27 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE; Domiciliada en: PSJE. BRASIL 2DA. ETAPA MZ. 15 LT. 1 - COMAS, Natural de: AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE ABRIL DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

EXP. 5917-2023
SUCESIÓN INTESTADA

FE DE ERRATAS: EN LA PUBLICACIÓN DEL 14 DE ENERO DEL 2023: SUCESION INTESTADA DE ANA ROSA CELIS MALCA DICE: EN LA CIUDAD DE LIMA, DEBIENDO DECIR: TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6099-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ TEOFILO SOLANO GUTIERREZ, CON DNI N° 10310292, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JESUS ANTONINA GUERREROS RUMALDO DE SOLANO, FALLECIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

Kardex N° 1129 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, JULIAN TEODORO TREJO QUIÑONES ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge FABIANA HONORATA VILLANUEVA ROBLES DE TREJO fallecida el 10 de Octubre de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Abril de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de abril del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "EMPANADERIAS DEL PERU S.A.C.", designándose como liquidador al Sr. Cesar Paul Garcia Dávila, identificado con DNI N° 10301362.

Lima, 10 de abril de 2023.
EL LIQUIDADOR

POR MOTIVO DE VIAJE VENDO

DOBLADORA DE PLANCHA SEMI- NUEVA
CON DADOS O MUELA DE ACERO TEMPLADO
SE EMPLEA TRABAJOS DE ALTA PRECISION
BOCINAS DE ACERO COMO TAMBIEN SUS CUCHILLAS
DE ALTO CONTENIDO DE CARBONO CONTRA PESAS
DE PRECISION REGULABRE CAPACIDAD DE DOBLADO
1/16 EN PLANCHA POR LA SUMA DE 13,500 SOLES
TRATO DIRECTO LIC. MARIA DAMIAN BANCE
LLAMAR AL TELEFONO 962686638.

AVISO DE SUCESION INTESTADA

ANTE MI, KATHERINE LISSETH ORTIZ CORNEJO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN FUERA SU MADRE: LILIA ESTHER CORNEJO MELENDEZ, QUIEN FALLECIERA EN LA CIUDAD DE LIMA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 14 DE AGOSTO DEL 2022. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 11 DE ABRIL DEL 2023.
FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. JUAN DE ARONA 707. SAN ISIDRO. LIMA
TLF. 442-3888.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MARTINEZ MENDOZA LUIS BELTRAN, de 65 años de edad, Soltero, natural de Huallanca - Huaylas - Ancash, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en ASENT. H. 9 DE SETIEMBRE MZ. A LT. 5 - COMAS y doña TORRES CUEVA ISMELDA ADELAIDA, de 61 años de edad, Divorciada, natural de Huarmaca - Huancabamba - Piura, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en MZ. A LT. 5 ASENT. H. 9 DE SETIEMBRE - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 12 DE ABRIL DEL 2023.
PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

Kardex N° 1130 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, GERALDINE GIOVANNA MENDOZA VALDERRAMA, ha solicitado la sucesión intestada de su padre KENEDY MENDOZA ESPINOZA fallecido el 21 de Febrero de 2,013, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Abril de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 11 de Abril del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa PARAISO FERRERO E.I.R.L., designándose como liquidador a Máximo Corrales Álvarez, identificado con DNI 07475645.

Lima, 11 de Abril de 2023.
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5442-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta FELIPE EULOGIO PARDAVE CORSO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge MARIA JUANA ARMAS ARTEAGA, fallecida en esta capital el 25 de Mayo del 2018, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Abril del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ROGELIO ALBAN RUGEL, de 31 años de edad, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliado en CALLE SAN VICENTE DE PAUL 124, P.J. EL AGUSTINO 1a ZONA - EL AGUSTINO y doña MARIA DEL CARMEN CARBAJAL VILLAVICENCIO, de 30 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliada en JR. LOS FORESTALES 556 URB. LAS ACACIAS DE MONTERRICO - DISTRITO DE LA MOLINA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LA MOLINA, 28 DE MARZO DE 2023.
MARIA ISABEL SALCEDO ALIAGA
SECRETARIA GENERAL

BUSINESS PARTNER
CONSULTING S.A.C.
EN LIQUIDACION
RUC 20557685520

BALANCE GENERAL FINAL DE
LIQUIDACION
AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.00

JORGE ALBERTO POMA TOLENTINO
LIQUIDADOR
DNI 45511212

Kardex N° 1132 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, JORGE MARTIN GOVEA VALDIVIA, ha solicitado la sucesión intestada de su madre DORA VICTORIA VALDIVIA LEDESMA, fallecida el 18 de Agosto de 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 10 de Abril de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 11 de Abril del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa FERRKENT E.I.R.L., designándose como liquidador a Máximo Corrales Álvarez, identificado con DNI 07475645.

Lima, 11 de Abril de 2023.
EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de «EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDOS CORACORA S.A.» a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2023 a horas 8:00 pm. en Avenida Unión N° 490 Asentamiento Humano San Francisco de la Tablada de Lurín, Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente AGENDA:

1. Adaptación de tipo societario,
2. Cambio de denominación,
3. Renuncia y nombramiento de cargo de Gerente General,
4. Eliminación de directorio,
5. Aprobar la modificación total del Pacto Social y el Estatuto.

Lima, 11 de abril de 2023
EL DIRECTORIO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 5441-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan:

- 1) Doña MARITZA GUZMAN MATIENZO y, solicitando la de su NACIMIENTO expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de su madre, es decir, "EUSEBIA", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: -Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: CLARA EUSEBIA MATIENZO VASQUEZ.
- 2) Don CARLOS ENRIQUE GUZMAN MATIENZO, solicitando la de su NACIMIENTO expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de su madre y los apellido maternos de su padre y madre, los que son: "EUSEBIA", "ARANDA" Y "VASQUEZ" debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: -Prenombres y Apellidos del padre del titular: VICTOR ANGEL GUZMAN ARANDA. -Prenombres y Apellidos de la madre del titular: CLARA EUSEBIA MATIENZO VASQUEZ.

Lima, 03 de Abril del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

El Virrey entrará en La Copa

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

NUREMBERG, GLUCK y Paradigma son las figuras en el próximo choque de fondistas.

Vaya que la nómina del Clásico La Copa (2200 metros, G2) garantiza tremendo espectáculo la próxima semana, tanto como para ser considerada la mejor carrera en la aún joven temporada. Dos caballos del año: Nuremberg (Southdale) y Paradigma (Power World), acompañados de los no menos estelares, los juveniles Gluck (Koko Mambo) y El Virrey (Southdale).

Paradigma, el campeón vigente, con el cartel de ser triple coronado y, además, el mejor pura sangre del hipódromo en lo que fue 2022. El crédito de la familia Guembes retornó, este año, y por la puerta grande, lo hizo de galope en un clásico de trámite, ante dos rivales, eso sí, con tropiezos que resolvió con la calidad de siempre.

Alistado por Juan Suárez, el zaino se empleó a las mil maravillas, esta semana, cubriendo los 1200 metros en 1'15" dejando satisfecho a su jinete Evin Requejo, quien también aprontó a El Virrey, el otro



Se viene tremendo espectáculo (Foto: J. Villanueva)



Mayor comodidad para los asistentes desde esta semana.

del Black Label, en registro similar de 1'14"4. Trascendió que el doble ganador clásico será parte de este choque con Martín Chuan en los estribos.

Otro que tendrá cambio de monta es Nuremberg, el campeón del Unicornio. Ahora estará bajo la silla de Renzo Rojas, el jinete contratado de los colores rojos

y negros. En definitiva, el hijo de Yidam es un caballo de fierro, más de una docena de clásicos obtenidos y siempre es estelar que cada temporada.

para todo hípico en vista de los titanes que estarán en la pista el próximo domingo.

NUEVAS BUTACAS LISTAS

Se culminó la instalación de las nuevas butacas en la Tribuna de Primera del hipódromo de Monterrico. Cerca de una semana fue el tiempo necesario para remozar las instalaciones y ofrecerle al aficionado mayor comodidad para seguir las incidencias de las carreras.

Las nuevas butacas son de color verde. La próxima etapa, será cambiar los asientos de madera de la Tribuna de Socios. Este una de las últimas obras de la directiva del Jockey Club del Perú, presidida por el Dr. Alejandro Aguinaga Recuenco.

33 CARRERAS PARA DISFRUTAR

Cuatro jornadas, con actividad en el Coloso de Surco: sábado, domingo, lunes y martes. El fin de semana con los velocistas en acción, clásicos Arrabal y el Provincia Constitucional del Callao.

Atentos al horario, pues la inicia a las 2pm, todos los días, mientras se espera alegres dividendos, sobre todo en la cuádruple dominical con más de 10 mil soles de pozo inicial, de modo que, la popular apuesta repartirá más de 60 mil soles entre los afortunados.

El flamante ganador del Clásico Ciudad de Lima, rival generacional de Paradigma, no es otro que Gluck. El vistoso y fornido alazán del Santa Rosa, que pareciera consolidado como un corredor excepcional, estará en las manos de Carlos Javier Herrera.

Se esperaba la anotación de Matarani, el argentino del Arriba Arequipa; sin embargo, Augusto Olivares informó que el zaino está siendo alistado para el Clásico Jockey Club del Perú, claro está, tendrá su reaparecida en una previa. En cualquier caso, La Copa, de esta temporada, es una carrera imperdible

“Nos preparamos para ganar la Libertadores”

PAOLO GUERRERO HABLÓ sobre el actual momento con Racing Club y los objetivos trazados en el mencionado torneo.

Palabra del “Depredador”. Paolo Guerrero, delantero de Racing de Avellaneda habló acerca de la participación de la ‘Academia’ en la actual Copa Libertadores, donde señaló que el objetivo sigue siendo el título.

“Es un grupo difícil el que nos ha tocado, estar en Copa Libertadores te



más por la determinación nuestra”, afirmó Guerrero.

Sobre su llegada a Racing, dijo lo siguiente “En el 2018 vine a hacer un comercial a su estadio, a Racing ya lo conocía, es un grande de Argentina, han pasado buenos jugadores por aquí. Me imaginé estar aquí, con el estadio lleno”.

Sobre el próximo clásico ante Independiente en calidad de visitante, mostró su confianza en poder lograr la victoria en campo de ellos, y así recuperarse de la derrota del miércoles e casa ante Newells Old Boys.

Finalmente, apuntó: “Así como todos los equipos se preparan para ganar la Copa Libertadores nosotros también y vamos a jugar todos los partidos con todo”.

presenta equipos de todo el continente. Lo más im-

portante es nuestra preparación, nuestro juego. Pasa



POR LA AGRESIÓN A SU COMPAÑERO SANÉ

Mané sancionado un partido por el Bayern

El senegalés Sadio Mané fue sancionado un partido por el Bayern Múnich, ayer jueves después de que agrediera a su compañero Leroy Sané tras la derrota (3-0) ante el Manchester City el martes, por lo que se perderá el duelo de Bundesliga de mañana sábado ante el Hoffenheim.

Mané, de 31 años, fue suspendido y multado por “una falta de conducta tras el partido de Liga de Campeones del Bayern ante el Manchester City”, explicó el club bávaro.

El senegalés volverá a estar a disposición de su

técnico Thomas Tuchel en la vuelta de cuartos de la Champions, el miércoles ante el City en el Allianz Arena. Según el diario Bild, Mané habría soltado una bofetada a Sané, cuyo labio quedó hinchado y ensangrentado.

La razón de la agresión, fue el tono que utilizó Sané para recriminar a Mané una jugada en la parte final del partido en el Etihad Stadium. Los dos jugadores participaron ayer en el entrenamiento del Bayern, en el que Tuchel mantuvo una conversación con Mané.

TENIS: EN TORNEO QUE SE REALIZA EN COLOMBIA

Peruana Lucciana Pérez superó a boliviana Padilla

Lucciana Pérez venció por 2 sets a 0, a la boliviana Catalina Padilla en torneo por selecciones del Grupo 1 Americano de la Billie Jeans Cup, que se desarrolla en Cúcuta, Colombia. Los par-

ciales fueron de 6-0 y 6-1 para la tenista nacional con que dio el primer golpe para el conjunto nacional contra las altiplánicas. En el siguiente juego, Anastasia Lamachkine cayó ante la



boliviana Noelia Zevallos por 2 sets a 0, parciales de 6-2 y 6-4.

TORNEO APERTURA: SE JUGARÁ EN AREQUIPA

Melgar ante Cienciano en clásico del sur

En el segundo partido programado hoy viernes por el Apertura de la Liga 1, los elencos de FBC Melgar y Cienciano, medirán fuerzas desde las 7:00 p.m. en el Estadio Monumental

de la UNSA-Arequipa. Los rojinegros buscarán su primer triunfo en el torneo tras doce fechas (4 puntos), ante los cusqueños quienes también necesitan sumar (12 puntos), pues



vienen cumpliendo una campaña irregular.

CON DOS AUTOGOLES en los minutos finales, rescataron un empate 2-2 ante el Manchester United en la ida de los cuartos de Europa League.

Nadie pensaba que tras ir 0-2 abajo en el marcador, el Sevilla de España, pudo rescatar un valioso empate en su visita al Manchester United en Londres, empatando 2-2, gracias a dos autogoles en los minutos finales, y ahora espera ce-

ALINEACIONES:

MANCHESTER UNITED: de Gea; Wan-Bissaka, Varane (Maguire), Martínez, Malacia; Casemiro, Sabitzer, Antony (Pellistri), Fernandes (Eriksen), Sancho (Elanga) y Martial (Weghorst). **DT:** ten Hag.
SEVILLA: Bono; Montiel (Gómez), Nianzou (Suso), Marcao, Acuña; Fernando, Gudjel, Ocampos, Rakatic, Torres (Navas) y Lamela (En-Nesyri). **DT:** J.L. Mendilibar.
ÁRBITRO: F Swayer (Alemania)

Sevilla enmudeció a Old Trafford



rrar en casa su pase a semifinales la próxima semana.

Todo empezó color de rosa para el United. A los 15' abrió la cuenta tras un gran pase de Bruno Fernandes al austriaco Marcel Sabitzer, que sacó un zurdazo y el balón al fondo de la red, dejando sin reacción al arquero Bono. A los 22' otra

vez Marcel Sabitzer buscó el espacio tras un pase de Marcial, y con un remate al primer parante de Bono, anotó el segundo del United.

En el complemento, todo cambió ya que de a poco Sevilla empezó a llegar al arco de David de Gea, y tuvo su recompensa hacia el final. A los 84'

Malacia cometió un autogol tras jugada precia de Navas, y a los 92' Maguire también cometió autogol, tras pegarle el balón ante un remate de En-Nesyri, decretando el 2-2 final.

Otros resultados: Juventus 1 Sporting de Lisboa 0. Bayer Leverkusen 1 Unión Saint Galloise 1.



VENCIÓ A ROMA 1-0 CON MARCOS LÓPEZ

Feyenoord hizo la tarea en casa

En el juego de ida de los Cuartos de Final de la Europa League, el Feyenoord de Países Bajos, le ganó en casa a la Roma de Italia 1-0, teniendo en sus filas al peruano Marcos López en los últimos 10' de juego. E cotejo se jugó en el estadio de Kuip de Róterdam.

En un primer tiempo parejo, donde salió temprano por lesión el argentino Paulo Dybala en la visita, pudieron irse en ventaja a los 43', luego de una mano de Mats Wieffer del Feyenoord dentro del área, y el árbitro español Sánchez sancionó penal para Roma. Lorenzo Pellegrini remató y el balón se estrelló en el parante derecho, desperdiciando una gran ocasión.

Para el complemento, Feyenoord salió decidido a buscar el triunfo. A los 50' un latigazo de Mats Wieffer tras un centro largo de su compañero Idrissi, hizo mandar el balón de contra pique al fondo del arco de Rui Patrício, dándole la diferencia en el marcador.

CONFERENCE LEAGUE

Fiorentina aseguró el boleto a semifinales

La Fiorentina de Italia, aseguró virtualmente su pase a semifinales de la Conference League, al golear como visitante al Lech Poznan de Polonia por 4-1.

El equipo "violeta" logró sus tantos por acción de Cabral (4'), Nico González (41'), Bonaventura (58') e Ikoné (63'). Descontó para el Lech, Velde (20').



En otros de los partidos, Anderlecht de Bélgica, derrotó como local al AZ Alkmaar de Países Bajos 2-0, anotaciones de Muriello (22') y Ashimeru (70').

Un empate a dos goles por lado, tuvieron el Basilea de Suiza y el Niza de Francia. Por el local anotaron Amdouni en dos ocasiones (26' de penal y 71'), y por la

visita, Moffi en dos oportunidades (38' y 45').

Por último, Gent de Bélgica y el West Ham de Inglaterra empataron 1-1. Abrió la cuenta la visita por intermedio de Ings (45') e igualó Cuypers (57') para el local.

Los cotejos de vuelta se efectuarán el jueves 20 del presente mes.

QUIERE LLEGAR MOTIVADO AL PARTIDO DE LIBERTADORES



SPORTING CRISTAL RECIBE A SPORT BOYS BUSCANDO EL TRIUNFO Y LUEGO ENCARAR DECISIVO COTEJO CON RIVER PLATE.

La duodécima fecha del Torneo Apertura de la Liga 1. Comienza esta tarde, cuando se enfrenten en el estadio Alberto Gallardo. Los elencos de Sporting Cristal y Sport Boys se miden con necesidad de ambos por sumar puntos. Está programado a las 4:00 p.m.

Los rimenses que descansaron la fecha anterior, con sus 16 puntos, necesitan la victoria para no alejarse de la "U" (19) y Alianza (21). El técnico Thiago Nunes, no anunció que oncená mandará ante los rosados,

pero podría guardar algunos titulares, para el decisivo cotejo del martes frente a River Plate en Buenos Aires. Quién debe arrancar de titular si o si, es Yoshimar Yotún, pues queda liberado para viajar a la Argentina, por salir expulsado en el debut contra Fluminense.

Por su parte, Sport Boys viene de tres derrotas sucesivas, y urge levantarse, ya que sigue relegándose en la tabla, contando solo 7 puntos y ubicado en el puesto 16. El técnico uruguayo Guillermo Sanguinetti, ha mentalizado a sus pupilos, de encarar

con el mejor ánimo este cotejo.

ALINEACIONES:

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Luttiger, Loyola; Pretell, Castillo, Yotún, Hohberg; Marlos Brenner y Grimaldo. **DT:** T. Nunes.

SPORT BOYS: Villete; Cuba, Paz Benítez, Schuler, Carbajal; Atoche, Morales, Mero, Valverde, Carranza y Caicedo. **DT:** G. Sanguinetti.

ÁRBITRO: Diego Haro.